

Aborto conflictivo y excomunión injusta

La hermana Margaret McBride, del equipo director del hospital San José, en Phoenix (USA), quedó estupefacta al saberse excomulgada tras salvar la vida salvable. La gestante, madre ya de tres en su cuarto embarazo, padecía hipertensión pulmonar letal. El comité de ética, ante el dilema de perder dos vidas o salvar una, reconoció lo inevitable del aborto. La participación de la religiosa en la deliberación, según el obispo Thomas J. Olmsted, equivalía a complicidad responsable de un aborto moralmente inadmisibles.

«Ni la monja es abortista, ni el obispo es intolerante», dicen desde su entorno quienes apoyan a una y otro. ¿Cómo es posible que se dispare casi automáticamente el dispositivo condenatorio? Algo falla en la formación y administración eclesial cuando se responde a malentendidos con excomuniones.



Moralistas reconocidos defienden a la religiosa. Una de las mayores autoridades en derecho canónico, el jesuita Ladislav Orsy, de la Universidad de Georgetown, califica la declaración excomulgatoria como injusta, vacua y no vinculante (The Tablet, 19, junio, 2010, p. 20). Según el canon 1398,1, no se puede penalizar a nadie sin imputársele malicia grave. Basta la mínima duda sobre la culpabilidad, dice Orsy, para no aplicar la penalización, porque «el derecho está formulado para proteger a personas inocentes acusadas».

En el siglo XIX eran frecuentes los conflictos entre dos vidas: madre o feto. Pero ni siquiera entonces

era de recibo sacrificar en esos casos la vida materna. Aún hoy abundan tales casos conflictivos en zonas con inferioridad de condiciones sanitarias, La teóloga Tina Beattie, de la Universidad de Roehampton, denuncia 350.000 fallecimientos anuales de parturientas, la mayoría en países pobres, y reclama que haya mujeres teólogas para asesorar en la redacción de declaraciones eclesiológicas sobre derechos reproductivos.

El teólogo Michael S. Winters (Washington) critica la polarización del debate en USA: «las derechas se obsesionan con sexualidad y las izquierdas con autodeterminación; reducen la religión a ética y olvidan el papel de las iglesias: dar esperanzas, más que controlar moralidades».

¿Temería el obispo consentir un aborto directo y que el fin justificase los medios? No era el caso, sino salvar una vida en vez de perder dos. No se dice esto desde posturas abortistas o utilitaristas a ultranza. Pero pesan condicionamientos ideológicos en el debate sobre aborto. Cuesta trabajo exponer la enseñanza tradicional sobre casos excepcionales sin que se malentienda.

«Jamás en ningún caso la Iglesia ha enseñado que la vida del feto deba preferirse a la de la madre. Es un error plantear la cuestión en forma alternativa: o la madre o el feto», decía el Papa Pío XII en 1951. Pero, sin salir del marco de los manuales del siglo XVII, añadía: «Ninguna de ambas vidas puede ser sometida a un acto de supresión directa».

También dentro de ese marco de sutilezas sobre «voluntariedad directa o indirecta», hablaba con flexibilidad el jesuita P. Zalba (nada sospechoso de progresista, sino inflexible al presionar sobre Pablo VI para rechazar los anticonceptivos). Decía así el catedrático de la Gregoriana: «La reacción instintiva de las personas más razonables encuentra extraño que haya que asistir pasivamente a la muerte de dos seres humanos cuando se puede salvar a uno de ellos... el aborto terapéutico no es directo» (Estudios eclesiológicos, 1977, p.35-36).

El redentorista B. Häring, padre de la renovación postconciliar de la moral católica, evitaba esas sutilezas sobre directo e indirecto y hablaba de «conflicto de valores». También así el episcopado belga, en 1973, y el japonés, en 1981: «Tras hacer lo posible por ambas vidas, se opta por la que está en nuestra mano salvar, en vez de dejar que perezcan ambas».

El citado artículo de Zalba es del 77, cuando el obispo que hoy excomulga inoportunamente estudiaba (se supone) la teología moral postconciliar (a no ser que estudiase en un seminario preconciliar para futuros «obispos seguros»). Ya entonces se enseñaba en las facultades de teología esta revisión de la moral. ¿Se olvida lo estudiado al correr los años? ¿O influye en los entornos episcopales el compromiso con grupos sesgados, como los que en prensa, radio o internet son portavoces de involuciones políticos-religiosos? Les vendría bien a estos obispos un año sabático para reciclarse repasando la revisión de la moral teológica en los últimos cincuenta años.

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/aborto-conflictivo-y-excomunion-injusta